



GE-REPEL

FICHA TÉCNICA



Numero de Registro Sanitario:
RSCO-MEZC-INAC-0930Z-X0208-375-35.0



GE-REPEL



INSTRUCCIONES DE USO DEL PRODUCTO:

Ge-Repel contiene una formulación sinérgica única. Es efectivo en los estados inmaduros de larvas, ninfas y pupas al interferir con el metabolismo de la ecdisoma y al mismo en el sistema nervioso del insecto, afectando a adultos, lo que hace una mezcla sinérgica de alto desempeño con dos mecanismos de acción. Es un insecticida orgánico derivado de extractos vegetales, se puede aplicar en todos los cultivos de hortalizas, granos y frutales **Ge-Repel** de la misma forma controla otros transmisores o vectores de enfermedades virosas. Primero, antes de usar **Ge-Repel** calibre el equipo de aplicación, se recomienda utilizar un alto volumen de agua para una buena cobertura y de preferencia usar un coadyuvante de última generación para una buena dispersión y cobertura, para un mejor efecto del producto evita hacer aplicaciones a altas temperaturas o días con lluvia, evitar aplicar en sentido contrario a la dirección del viento o no aplicar si el viento no para.

Incompatibilidad.

Ge-Repel es compatible con fertilizantes, fungicidas e insecticidas de uso común. Es compatible con soluciones ácidas. No se mezcle con azufre ni cobre, se recomienda hacer pruebas previas cuando se desconozca la compatibilidad entre los productos a mezclar.

Fitotoxicidad.

Se puede aplicar a cualquier tipo de cultivo sin causar fitotoxicidad alguna siempre y cuando se utilice en las dosis recomendadas.

Condiciones de almacenamiento y transporte.

Almacene a temperatura ambiente en lugar ventilado y sombreado manténgase en su empaque original bien cerrado y etiquetado, no existe restricciones de almacenamiento y transporte del producto.

Composición Pcentual.

Extracto de Canela (Eq. a 141.60 g.i.a./L).....	15.00 % (P/V)
Extracto de Cuasia (Eq. a 47.20 g.i.a./L).....	5.00 % (P/V)
Extracto de Cítrico (Eq. a 2.59 g.i.a./L).....	15.00 % (P/V)
Diluyentes y conservadores.....	65.00 % (P/V)



Tabla de cultivos.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS DE RIEGO	
Berenjena Chile Jitomate, Pimiento morron, Papa, Okra, Tomate verde.	Araña roja (<i>Tetranychus urticae</i>) Mosca Blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	3.0 - 5.0 ml/Lt	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalos de 7 días, al detectar la presencia de la plaga. Volumen de aplicación sugerido 400 L de agua/ha.
Zarzamora, Arándano, Grosella, Frambuesa, Fresa, Vid, Kiwi.	Araña roja (<i>Tetranychus urticae</i>) Mosca Blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	3.0 - 5.0 ml/Lt	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalos de 7 días, al detectar la presencia de la plaga. Volumen de aplicación sugerido 400 L de agua/ha.

